



Juan de Jesús inauguró el 43° período de Sesiones Ordinarias del HCD La Costa



El sector discapacidad sigue sin respuesta: nueva marcha y dura carta a Javier Milei



Guardia inauguró las sesiones en General Lavalle con un fuerte mensaje institucional y un repaso de obras



Santa Teresita celebró su 80° aniversario con la tradicional mateada de pioneros



Ley de glaciares: la oposición logró en Diputados que el oficialismo convoque a audiencias públicas

TIEMPOAR.COM.AR Los legisladores opositores le torcieron el brazo al Gobierno y lograron ganar tiempo. Aunque el oficialismo tiene los votos para aprobar la modificación de la Ley, se postergó el tratamiento que el Poder Ejecutivo quería que fuera expreso.

La oposición de la Cámara de Diputados logró un "pequeño" triunfo este miércoles y consiguió ganar tiempo: el oficialismo cedió al pedido de convocar a audiencias públicas para debatir el proyecto que propone la modificación de la ley que establece presupuestos mínimos para la preservación de glaciares y ambientes periglaciales.

Hasta el martes, el bloque violeta pretendía firmar dictamen el 11 de marzo, sin embargo, se definió "darle una máxima discusión" al tema y postergar el despacho para la semana del 7 de abril. Y es que, si bien el oficialismo tiene los votos "justos", se calculan unos 130 a favor, también prefieren apegarse a la ley.

"Queremos respetar y queremos que se cumpla. No vamos a dejar a nadie sin participación", aseguró el libertario Nicolás Mayoraz, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el marco de un plenario con Ambiente.

Y es que La Libertad Avanza tomó nota del reclamo que elevó el interbloque Unidos para que haya una audiencia pública. Uno de los principales impulsores de la propuesta, Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica) expresó: "La audiencia pública tiene que realizarse en distintos días, debe tener un claro criterio federal de participación de las provincias y en la cual puedan ser escuchadas también las provincias donde están comprometidas las cuencas hídricas".

"No se trata solamente de la cuestión vinculada al desarrollo de la producción minera, sino también, de que vamos a tener un debate interjurisdiccional, constitucional, en virtud del 41 de la Constitución, en virtud del 124, y en virtud del 75, inciso 19, nueva cláusula del progreso incorporada en la reforma constitucional del 94", explicó.

De esta manera se resolvió desdoblar la jornada de expositores: una se realizará el miércoles 25 de marzo de forma presencial y la otra el jueves 26 vía remota. "La idea es garantizar el federalismo y evitar el traslado, a fin de dar plazo suficiente al encuentro", redondeó.

Las convocatorias serán públicas, abiertas, inclusivas y federales, en el horario de 10 a 19 horas con la "flexibilidad de extender el horario, pero se

evaluará". Se estableció que los expositores tendrán 5 minutos, para poder expresar su palabra. Además, se podrán hacer presentaciones por escrito hasta el mismo día de la audiencia por mail: crnaturaless@hcdn.gob.ar.

La oposición desconfía

En cuanto a la reunión, desde el bloque de Unión por la Patria la diputada Lucía Cámpora disparó: "Desconfiamos de que haya voluntad del gobierno de escuchar a la ciudadanía, porque el gobierno ya escuchó a los únicos que les interesa escuchar".

"La opinión que le interesa, y por eso llevan adelante esta reforma, es la de algunas mineras, y también la de Donald Trump, la de Peter Lamelas, la de Scott Besen y la del Fondo Monetario Internacional", agregó. Y afirmó: "Y esa ya sabemos que ya las escucharon, porque lejos de ser una opinión, es una instrucción. Una instrucción que recibe el gobierno de Javier Milei y que no tiene forma de no obedecer, porque para sobrevivir depende del FMI y del gobierno de Estados Unidos".

En el medio de los cambios en el ministerio de Justicia con la salida de Mariano Cuneo Libarona y el ingreso de Juan Bautista Mahiques como flamante titular de la cartera, la diputada indicó: "Desconfiamos también porque básicamente acaban de poner de ministro de Justicia al tipo que se fue de vacaciones con jueces a Lago Escondido,

donde tienen secuestrada una reserva hídrica. No finjamos más, no les importa la participación".

Por su parte, Juan Grabois propuso garantizar la participación de las comunidades originarias porque son las principales "afectadas" en esta situación. "Forman parte del 7% que Nicolás Mayoraz mencionó con anterioridad al decir que la gran mayoría de los argentinos sí tienen internet".

En ese punto, pidió que participen de la audiencia pública todas las que estén registradas en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que vivan en zonas de glaciares.

En tanto, Eduardo Valdés expresó: "Tenemos que debatir si vamos a preservar el acceso al agua dulce. La ley vigente protege a los glaciares como a los periglaciares. Glaciar es agua y agua es vida". En ese punto, advirtió que "las empresas estadounidenses quieren la entrada preferencial a la minería de litio, cobre y tierras raras, y para eso necesitan las empresas la modificación de la ley de Glaciares".

"Cada glaciar tiene una formación de por lo menos cien años, no es una roca perdida en la montaña como dijo algún senador. Hay 17 mil glaciares en todo el país. Solo San Juan tiene 4572, Santa Cruz 2420, Jujuy 255 y Tucumán 122, para citar algunas provincias", precisó.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Juan de Jesús inauguró el 43° período de Sesiones Ordinarias del HCD La Costa



Este miércoles por la mañana se realizó la apertura del 43° periodo de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de La Costa. Tal como establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, el presidente del cuerpo legislativo, Ezequiel Caruso, tuvo a su cargo el inicio de las actividades ante la presencia de 16 concejales en el recinto y dos ediles ausentes.

El intendente Juan de Jesús repasó, en su discurso inaugural, puntos clave de su gestión, reflexionó sobre la situación política y económica del país y compartió su visión sobre el futuro del distrito. Al comenzar su presentación, el jefe comunal deseó que en la labor legislativa “primen las ideas de los legítimos acuerdos por encima de lo individual o de los posicionamientos parcializados que suelen estancar los procesos del progreso”. Y abogó por un trabajo orientado al “bien común”.

CUIDAR LA VIDA

Juan de Jesús insistió en la importancia de trabajar bajo la consigna “Cuidar la vida” como un pilar para la construcción de comunidad y progreso.

“El cuidar la vida es una cuestión en la que venimos trabajando en estos últimos años, con un paradigma que va más allá de la salud, abarcando el bienestar humano, social y ambiental, reconociendo la interdependencia entre personas y ecosistema y extendiéndose a la promoción de la dignidad, de la justicia social, de la economía, del cuidado y de la participación sanitaria, para construir territorios más solidarios y sostenibles”, detalló.

Y explicó que la idea de “Cuidar la vida” se sustenta en ejes como una mirada integral y humanizada de la seguridad vial, la lucha contra las violencias, la promoción de hábitos

saludables y el impulso de la cultura y la educación.

“Queremos reforzar este programa y poner la fuerza de todo nuestro equipo de gobierno para su cumplimiento orgánico y en territorio,

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

con la aspiración de que se pueda convertir en una ley orgánica que se mantenga por los tiempos", manifestó.

EL CONTEXTO POLÍTICO Y ECONÓMICO NACIONAL

En otro tramo de sus palabras, De Jesús indicó: "Debemos plantear, sin ofensa a nadie, que el cambio de modelo económico nacional que se produjo desde el 12 de diciembre de 2023 no nos ha favorecido. Pero una parte mayoritaria de la sociedad lo eligió para nuestra Argentina y debemos respetarlo, aunque sí debo plantear que los objetivos que veníamos trayendo son contrapuestos".

Para el intendente, "quienes tenemos años en toda esta cuestión debemos decir y testimoniar que, sin el rol participativo del Estado en la educación, la salud, la cultura, el medio ambiente y el trabajo, no es posible lograr todas las cosas que anhelamos como ciudadanos. Hay que buscar una integración de capitalismo con democracia, que no puede ser sustituida por empresarios oligopólicos y exfoliadores, de adentro y de afuera".

"Mientras el gobierno nacional nos pide y nos somete a menos presencia del Estado, la sociedad en nuestro municipio nos exige más posibilidades de trabajo y de producción, más turismo, mayor capacidad productiva y una planificación estratégica para la resolución de los problemas actuales", enumeró.

Resaltó también que la eliminación de la obra pública financiada con fondos nacionales genera un impacto negativo en la vida de las costeras y los costeros, reflejado en la paralización de las obras de agua potable por la eliminación del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), la suspensión del programa de asfalto y el abandono por parte del Estado nacional de los trabajos de protección del frente costero.

"No hay soluciones municipales para una crisis nacional, no existe un municipio que pueda reem-



plazar a un Estado Nacional. Nuestro desafío no es sólo narrar la crisis o los daños que se producen, sino ofrecer una salida", subrayó De Jesús.

VALORAR LO QUE SOMOS

El jefe comunal pidió valorar lo propio: "Pensamos como propósitos y acciones de gestión, el agregar valor a lo que hacemos y una mayor estima por lo nuestro. A través de la educación debemos impulsar las destrezas y las habilidades de nuestros ciudadanos, construyendo procesos que nos lleven a mejores resultados de comunidad".

"Estamos en un municipio próspero que está sosteniendo un crecimiento vertical. Aspiramos a un desarrollo que entendemos como procesos horizontales de organización, interpretación, cooperación y estima de lo nuestro", profundizó. Además, convocó a fomentar la asociatividad, aceptando las "disidencias que se puedan dar, pero con el esfuerzo de encontrar herramientas comunes".

"Es necesaria también la participación de los vecinos, de los emprendedores, de los trabajadores, de los profesionales, de las instituciones

de la política y de las organizaciones comunitarias, que actuemos como sinergias que permitan los cambios estructurales indispensables para sobrevivir a los turnos políticos", pidió.

A modo de cierre, y tras agradecer la atención de todos los presentes, donde se congregaron los concejales, trabajadores, representantes de instituciones locales, vecinos, vecinas y autoridades municipales, De Jesús llamó a trabajar para "seguir construyendo un Partido de La Costa orgulloso de sí mismo".

Juan de Jesús inauguró el 43° período de Sesiones Ordinarias del HCD La Costa

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Guardia inauguró las sesiones en General Lavalle con un fuerte mensaje institucional y un repaso de obras

El intendente de General Lavalle, Nahuel Guardia, dejó inaugurado un nuevo período de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante en un acto encabezado por el presidente del cuerpo, Luciano García. Tras el izamiento de la bandera, el jefe comunal tomó la palabra y brindó un discurso con fuerte contenido institucional, un balance de gestión 2025 y los ejes proyectados para 2026.

Democracia, memoria y fortalecimiento institucional

En el inicio de su mensaje, Guardia vinculó la apertura de sesiones con la proximidad de los 50 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Recordó que la última dictadura cívico-militar interrumpió el orden constitucional, disolvió el Congreso e intervino provincias y municipios, suprimiendo el funcionamiento de los concejos deliberantes en todo el país.

Sostuvo que cada sesión legislativa constituye hoy una expresión concreta de la soberanía popular y del sistema democrático recuperado el 10 de diciembre de 1983, bajo la presidencia de Raúl Alfonsín. En ese marco, afirmó que la apertura no es “un acto administrativo más”, sino un símbolo de continuidad democrática y compromiso con el Estado de Derecho.

Convocó a fortalecer las instituciones, promover el consenso en la diversidad y garantizar que nunca más se interrumpa la voluntad del pueblo expresada a través de sus representantes.

Balance 2025: obras con fondos municipales

El intendente aseguró que 2025 fue un año de “realizaciones y administración responsable”, con obras ejecutadas con presupuesto municipal.

En Paraje Pavón destacó la concreción de la bicisenda y la reparación del asfalto de acceso a la localidad, obra que definió como clave para la seguridad vial, el deporte y la integración comunitaria. También informó la instalación de cámaras de seguridad para reforzar el sistema de monitoreo y prevención.

En la ciudad cabecera de General Lavalle detalló la puesta en valor del hospital local, con renovación total de baños, construcción de nuevos sanitarios y recambio parcial del techo. Además, mencionó el asfaltado e iluminación del acceso secundario a la ciudad, con ocho cuadras intervenidas.

En materia de equipamiento, enumeró la compra de cinco vehículos: un minibús, dos unidades para transporte, un tractor y una camioneta destinada a caminos rurales. También resaltó la continuidad de los trabajos de mantenimiento en la red vial rural.

Otro de los puntos subrayados fue el desarrollo del vivero frutihortícola en el Paraje Las Chacras, que amplió su producción e incorporó la generación de huevos, financiado con recursos propios y tasas específicas.

Guardia remarcó que durante el año se reforzaron los servicios públicos en las tres localidades del distrito —General Lavalle, Pavón y Las Chacras— con mejoras en equipamiento, recursos humanos y capacidad operativa.



Agenda 2026: asfalto, educación y polideportivo
De cara al nuevo año legislativo, el jefe comunal anunció una agenda “ambiciosa y realista”. Entre las prioridades mencionó nuevas obras de asfalto para mejorar la conectividad interna y la extensión de redes de infraestructura básica.

En el plano educativo, destacó el convenio firmado con la Universidad de Morón, que permitirá a estudiantes realizar prácticas profesionales en el distrito. Además, señaló que se trabaja para consolidar la presencia universitaria mediante el Programa Puentes, con el objetivo de acercar la educación superior a los jóvenes lavallenses.

En infraestructura deportiva, informó que el municipio se encuentra en proceso de licitación para la construcción de baños y vestuarios en el Polideportivo de Pavón, paso previo a la futura construcción de una pileta en ese espacio. También adelantó la segunda etapa de la bicisenda en Pa-

vón, que unirá el Polo Educativo con el tramo ya habilitado.

Contexto económico y llamado al diálogo

En el tramo final, Guardia reconoció el contexto económico actual y señaló que el Ejecutivo analiza mejoras en la calidad y condiciones laborales de los trabajadores municipales.

Convocó a los concejales a trabajar con “madurez institucional” y a priorizar soluciones por sobre confrontaciones, al considerar que la comunidad espera respuestas concretas.

“General Lavalle tiene potencial, identidad y una comunidad trabajadora. Nuestra obligación es estar a la altura”, expresó al cerrar su discurso y dejar formalmente inaugurado el período legislativo 2026, con el compromiso de avanzar en más obras, más gestión y más oportunidades para el distrito.



El sector discapacidad sigue sin respuesta: nueva marcha y dura carta a Javier Milei

TIEMPOAR.COM.AR Prestadores y organizaciones del sector discapacidad convocan a marchar este jueves al Ministerio de Salud, contra el atraso en los pagos y para exigir el cumplimiento pleno de la Ley de Emergencia. El titular del Foro Permanente le escribió una carta al Presidente: "Lamento que en sus discursos no haya lugar para las personas con discapacidad".

"Señor Presidente, esta situación es fruto de su política. Usted puede tener su manera de pensar, pero al asumir no juró sobre sus ideas sino sobre la Constitución Argentina, que establece que se deben tomar medidas positivas hacia este sector, que espera de su gobierno respuestas concretas ya". Así cierra la carta que el coordinador del Foro Permanente Discapacidad, Pablo Molero, dirigió al presidente Javier Milei.

La carta abierta se puso en circulación un día antes de una nueva marcha de prestadores del sector discapacidad, que tras más de un año de reclamos siguen sin obtener respuestas. No solo el nomenclador que establece su paga quedó rezagado con respecto a la inflación, sino que además hay demoras desde octubre y noviembre a quienes dependen de Incluir Salud y Pami.

"Lamento que en sus discursos no haya lugar para las personas con discapacidad. La negación de este sector no ha quedado a nivel de palabras, su gobierno desde el inicio ha tomado medidas que las han desprestigiado, que han puesto en crisis los apoyos que necesitan para poder desarrollarse y que no tienen en la generación de oportunidades que les permitan incluirse en todas las dimensiones de la vida social", denunció Molero en su carta.

Carta al Presidente

En la carta a Milei, Molero le recuerda que el año

pasado vetó la Ley 27.793 de Emergencia en Discapacidad, que luego fue ratificada por el Congreso. "Pero como no tenía ningún interés en dar respuesta a este sector de la población, en el mismo decreto que la promulgó también la suspendió por falta de recursos, que sí han existido para otras áreas. La Justicia falló en contra de esta medida y lo obligó a reglamentar la ley y ponerla en ejecución". Luego, "su propuesta de presupuesto 2026 no contemplaba partidas para cumplir con esta ley, pero nuevamente el Congreso ampliamente no aceptó que este sector fuera perjudicado".

En noviembre de 2025 el Ejecutivo estableció un aumento de aranceles para las prestaciones en tres tramos. "Hasta el momento Incluir Salud no ha pagado el mes de octubre a una gran parte de los prestadores. El PAMI el último mes que pagó fue noviembre. Las obras sociales y prepagas siguen con su ritmo de 60 a 90 días, lo que ha puesto a los prestadores en una muy difícil situación económico-financiera que repercute en las personas con discapacidad", enumera la carta a Milei. Y sigue: "El atraso de pago de Incluir Salud es incomprensible porque la Agencia Nacional de Discapacidad no ejecutó \$30.000 millones, que terminó devolviendo a rentas generales en vez de cumplir con sus obligaciones".

"Tenga en cuenta que para el antedicho aumento se partió de un arancel que no tenía en cuenta el atraso arancelario del período diciembre 2023 a diciembre 2024, que su gobierno ha reconocido como existente en la respuesta de la Procuración del Tesoro de la Nación al Juez Federal de Campana. Si esto no se corrige los aranceles continúan guardando un atraso que perjudica a los prestadores", planteó Molero.

"El Estado debe responder"

Desde el Consejo Argentino para la Inclusión de



las Personas con Discapacidad (CAIDIS) convocaron a una marcha este jueves al Ministerio de Salud, junto al Sindicato de Choferes Particulares. El sector de transportistas ya venía realizando medidas de fuerza y advirtiendo que muchos prestadores dejan de prestar servicio —y se vuelcan a otras actividades, como repartos a domicilio— ante las demoras en los pagos.

"Las instituciones están al límite. Detrás de cada prestación hay personas con discapacidad cuyos derechos no pueden esperar. No es un reclamo sectorial. Es la defensa del sistema de apoyos que sostiene miles de vidas en todo el país", plantearon.

Bajo el lema «El Estado debe responder», la Asociación de Entidades de Prevención y Cuidado de la Discapacidad (Apridis) es parte de la convocatoria a movilizar este jueves. "Lo que necesitamos en primer lugar es que el gobierno reanude los pagos suspendidos desde el año pasado", dijo al diario santafesino La Capital Mariel Chaperó, titular de esa entidad. En Rosario también habrá marcha este jueves por la mañana.

"La situación es desesperante, hoy las prestaciones están un 40 por ciento desfasadas, fueron muchos años para construir un sistema que está en franca agonía", lamentó Chaperó. Agregó que "la discapacidad vive un estado de abandono, al igual que los jubilados, la universidad y los trabajadores. Por eso decimos que este es un asunto de todos".

Choque entre dos motos en Barrio El Tala Sur: una mujer sufrió fractura expuesta

FARONOTICIAS. El siniestro ocurrió alrededor de las 18 horas en la intersección de Avenida Tercera y calle 78, en San Clemente del Tuyú. Una de las conductoras cayó sobre su costado derecho y debió ser asistida por una fractura expuesta en la pierna.

Un fuerte choque entre dos motocicletas se registró este martes cerca de las 18 horas en la esquina de Avenida Tercera y calle 78, en el barrio El Tala Sur de San Clemente del Tuyú.

Por causas que se intentan establecer, ambos rodados colisionaron y, como consecuencia del impacto, una mujer fue embestida por el otro motociclista y cayó sobre su costado derecho. Producto de la caída, sufrió una importante lesión en la pierna derecha, donde se constató una fractura expuesta.

El otro conductor involucrado se dirigió por sus propios medios al hospital para su atención médica. En el lugar trabajaron los servicios de emergencia para asistir a la mujer herida y trasladarla al centro de salud correspondiente.

Se investigan las circunstancias del hecho.



Santa Teresita celebró su 80° aniversario con la tradicional mateada de pioneros

Ayer, martes 3 de marzo, Santa Teresita festejó su 80° aniversario con la tradicional mateada de pioneros. La celebración en homenaje a los fundadores se llevó a cabo en la Plaza de los Pioneros, ubicada en Urquiza entre Mendoza y Misiones, en Santa Teresita sobre el Monte.

La ciudad, establecida el 3 de marzo de 1946 por Lázaro Freidenberg, cumplió ochenta años de crecimiento, consolidada como un destino turístico de relevancia. Sus playas, su costanera, muelle, Golf Club y la icónica Carabela forman parte de su identidad.

Ayer también se celebró el 56° aniversario de los Bomberos Voluntarios de Santa Teresita, una institución clave en el desarrollo local y de gran importancia para la comunidad.

Los festejos continuarán durante el último fin de semana de marzo, cuando tenga lugar la Fiesta Aniversario de Santa Teresita.

En este marco, habrá tres días de espectáculos artísticos, paseo gastronómico y de artesanos y el clásico desfile cívico institucional en la Plaza Santa Teresita del Niño Jesús, que se encuentra en calle 7 entre 29 y 30.



Incendio en un supermercado de Mar del Tuyú: no hubo heridos

FARONOTICIAS. El fuego se desató alrededor de las 2:15 en el comercio La Providencia, ubicado en calle 2 y 76. Las llamas afectaron freezers en el sector trasero y fueron controladas por los bomberos.

Un incendio se registró durante la madrugada de este martes, cerca de las 2:15, en el supermercado La Providencia, en Mar del Tuyú.

El siniestro tuvo lugar en el comercio ubicado en calle 2 y 76, donde una densa humareda invadió rápidamente el interior del local y generó preocupación entre vecinos de la zona.

Al arribar al lugar, los Bomberos Voluntarios del destacamento de Mar del Tuyú, con apoyo de dotaciones de Costa del Este, constataron que el foco ígneo se encontraba en el sector posterior del supermercado, específicamente en cuatro freezers.

Las llamas fueron sofocadas en pocos minutos y posteriormente se realizaron tareas de ventilación para reducir la concentración de humo dentro del establecimiento. Según se informó, la combustión llevaba cierto tiempo activa al momento de la llegada de las dotaciones, ya que el humo era denso

y se mantenía a una altura media en el interior del comercio.

Del operativo también participaron otras fuerzas de emergencia. Afortunadamente, no se reportaron personas heridas.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



ARBA eliminó un requisito para tramitar la baja en Ingresos Brutos y simplificó el procedimiento de cese

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) informa que eliminó la obligación de presentar todas las declaraciones juradas de Ingresos Brutos al momento de gestionar la baja retroactiva del impuesto. La medida fue publicada hoy en el Boletín Oficial bonaerense y forma parte de la política de simplificación tributaria que impulsa el organismo, con el objetivo de reducir la carga administrativa y facilitar el cumplimiento de quienes desarrollan actividad económica en territorio provincial.

El director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, destacó que “la simplificación tributaria es uno de los pilares de nuestra gestión para reducir la carga administrativa y favorecer el cumplimiento. Esta medida busca transformar a la Agencia en un organismo que acompañe al sector productivo, con un esquema fiscal más justo y progresivo que pro-

fundice la idea de que cumplir sea más fácil”. En ese sentido, agregó que “en los últimos años orientamos la inversión hacia la transformación digital y la integración de sistemas, para reducir burocracia y agilizar el capital de trabajo de las y los contribuyentes. Al mismo tiempo, reorientamos recursos hacia acciones de fiscalización sobre sectores de mayor capacidad contributiva, donde se registran los principales niveles de evasión”.

La modificación normativa se vincula con la implementación del Régimen Simplificado y la adhesión al Padrón Federal en el marco del Convenio Multilateral, que establece que los ceses deben declararse ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). En ese contexto, ya no existe posibilidad sistémica de verificar la presentación total de declaraciones juradas al momento de tramitar la baja, por lo que se adecuó la normativa para garantizar coherencia y eficiencia en los procedimientos.

Desde ARBA aclararon que la eliminación de este requisito no implica resignar herramientas de control. La Agencia cuenta con desarrollos tecnológicos que permiten detectar y reclamar deudas presuntas cuando corresponda, fortaleciendo la fiscalización sobre quienes incumplen sus obligaciones tributarias.

En este esquema se estableció como obligatoria la actualización general de datos, una medida que permitirá contar con información más precisa, mejorar la calidad de los registros y fortalecer la transparencia del sistema.

Estas decisiones integran una estrategia que combina simplificación y modernización digital con fiscalización inteligente y focalizada en sectores de mayor capacidad contributiva. El objetivo es claro: facilitar el cumplimiento a quienes desarrollan su actividad de

buena fe y concentrar los esfuerzos de control donde se registran mayores niveles de evasión.

Con estas modificaciones, ARBA continúa avanzando hacia un sistema tributario más ágil, transparente y eficiente, que elimina trámites innecesarios, fortalece la autonomía financiera de la Provincia y consolida un esquema de recaudación basado en la progresividad y la justicia fiscal.



Te estamos BUSCANDO

Se necesita Vendedor/a

NOS ENCONTRAMOS EN LA BUSQUEDA DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN **VENTAS PARA AREA PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS**

Requisitos:

- ENTRE 30 Y 55 AÑOS
- RESIDENTE EN PINAMAR
- MOVILIDAD PROPIA RESPONSABLE Y PROACTIVO BUENA PRESENCIA Y TRATO CORDIAL

Zona de Trabajo:

- PINAMAR, GESELL, MADARIAGA, PARTIDO DE LA COSTA Y DOLORES

msdentalpinamar@gmail.com

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Alberto BARTOLO. General Lavalle, 25 DE FEBRERO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Héctor Roberto Molina. General Lavalle, 13 DE FEBRERO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel. AUXILIAR LETRADO

EDICTO

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil del Depto. Judicial de Dolores, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FARIAS MARCELO HERNAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (EXPTE. N° 5233/2024) cita y emplaza a FARIAS MARCELO HERNAN D.N.I. 25.889.244 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN) Martin Bava Juez - Ana Paula Carrigill Secretaria Federal.

EDICTO

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil del Depto. Judicial de Dolores, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PAREDES LUCIA MAGALI s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (EXPTE. N° 6989/2023) cita y emplaza a PAREDES LUCIA MAGALI D.N.I. 19.059.934 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN). Dolores, de octubre de 2025. Martin Bava Juez - Claudia Analía Idabour Secretaria Federal.

RUTA 11 KM. 323 GRAL. LAVALLE 02246- 434150